



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:64112/2012

VISTO la renuncia presentada por la Lic. Silvia PLAZA como representante de la Universidad Nacional de Córdoba ante la Comisión Provincial de la Memoria, para la que fuera designada por Resolución HCS 1228/2010; atento lo propuesto por la Sra. Rectora en su nota de fs. 2, y teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por la Lic. Silvia PLAZA como representante de la Universidad Nacional de Córdoba ante la Comisión Provincial de la Memoria, que fuera designada por Resolución HCS 1228/2010, agradeciéndole los valiosos servicios prestados.

ARTÍCULO 2°.- Hacer lugar a lo propuesto por la Sra. Rectora de la Universidad Nacional de Córdoba en su nota de fs. 2 y, en consecuencia, designar al Dr. Eduardo GARBARINO PICO como miembro titular y a la Mgter. Jacinta BURIJOVICH como miembro suplente ante la Comisión Provincial de la Memoria.

ARTÍCULO 3°.- Tome razón el Departamento de Actas, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Comisión Provincial de la Memoria.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A
CUATRO DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL DOCE.**



Mgter. JHON PORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Dra. HEBE S. GOLDENHERSCH
Vice rectora
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°.: 1291

1291